

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-0057  
SALTA, 12 de Marzo de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.152/2008.  
Cuerpos I y II

VISTO:

Las Resoluciones R-DNAT-2018-1266 y R-DNAT-2018-1788, relacionadas a la prórroga de los aumentos temporarios de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Mg. Silvia Patricia Valdés de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 2 de fecha 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese las Res-DNAT-2018-1266 y Res-DNAT-2018-1788, relacionadas a las prórrogas de los aumentos temporarios de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Mg. Silvia Patricia Valdés de la asignatura "Proyecto e Investigación Educativa en Ciencias Biológicas" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, y que fuera emitida por el Decanato y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales